



*Entrevista*

## Profesor Jeffrey W. Stempel (EE.UU.)

### “El American Law Institute está trabajando en una refundición del régimen del Seguro de Responsabilidad Civil”

Jeffrey W. Stempel es profesor de Derecho en la Universidad de Nevada, Las Vegas, entre otras responsabilidades. En su producción bibliográfica destaca su labor de coautor de ‘Stempel and Knutsen on Insurance Coverage’ (Wolters Kluwer, 4th ed. 2016) y ‘Principles of Insurance Law’ (Lexis Nexis, 4th ed. 2011). En su último viaje a España ha accedido a conversar sobre varias cuestiones de singular interés en el ámbito de la RC con varios miembros de nuestro



*Cartas del Director*

#### LA GESTIÓN DEL SINIESTRO

El pasado día 19 se celebró una importante Jornada sobre la Gestión del siniestro, donde se puso de manifiesto, no sólo la importancia de las nuevas tecnologías, sino también cómo el sector y algunas compañías, están haciendo uso de las mismas con eficiencia.

La revolución tecnológica ha llegado y fuerza a las entidades a adaptarse. El cliente quiere con un par de Klicks, tanto comprar la póliza como resolver el siniestro. A ello contribuyen en primer lugar, de forma destacada, los muchos convenios entre compañías, no sólo en el ramo de autos, sino también en diversos y recobros, y obviamente la gestión de cada entidad. Profesionales hasta hace poco ajenos a la tramitación de siniestros, como son los procedentes de la informática, analistas, comunicación, RRHH y otras nuevas profesiones ocupan un espacio central con la gestión con ayuda de los big data y otras herramientas.

Los aseguradores tradicionales no tienen otra opción que aceptar los cambios, conocer las necesidades de los clientes y darles la respuesta adecuada. La condición imprescindible para ello es que sean más rápidos y eficientes, el análisis de datos y el uso de las herramientas adecuadas que gestionen los datos del cliente. Como siempre, todo gira en torno al cliente, al diálogo con él por medio de las páginas de internet, los Smartphone, apps y otros

**Comité Editorial. Explica así el funcionamiento del seguro obligatorio de accidentes laborales en EE.UU. o la forma en que opera el seguro obligatorio en el caso de daños ocasionados por productos defectuosos, entre otras cuestiones.**

**BRCS.- ¿Podría explicar el funcionamiento del seguro obligatorio de accidentes laborales en EE.UU. (workers' compensation)?**

Jeffrey W. Stempel.- La figura denominada workers' compensation es una modalidad de seguro que prevé un sistema de responsabilidad objetiva y ofrece baremos de indemnizaciones a los trabajadores que hayan sufrido un accidente en el curso de su actividad laboral. En contrapartida, los trabajadores renuncian a las acciones que les puedan asistir contra el empleador en concepto de responsabilidad civil por los daños sufridos. Antes de 1910, el trabajador que sufría un accidente laboral estaba obligado a probar la negligencia del empleador en la generación del daño ocasionado. Sin embargo, en el periodo de 1870 a 1900, la multiplicación de los accidentes laborales que acompañaban a la Revolución Industrial llevó a las compañías de seguros a ofrecer sus servicios en este ramo.

leguajes tecnológicos on line. Así, se calcula el precio individualmente, se detectan los fraudes, se peritan, se liquidan, se reparan siniestros en tiempo real, sin ninguna molestia para el asegurado, que valora muy positivamente la gestión. Otra cosa distinta son los grandes asegurados, pero de eso hablaremos otro día.

Los acuerdos resuelven cada año millones de siniestros. Han logrado que en daños materiales desaparezca por completo la litigiosidad. Las herramientas tecnológicas ayudan además a la venta. Ha pasado a la historia la comunicación escrita con el asegurado... Una pena que tanta buena gestión y talento que hay tras ello sean tan desconocidos, incluso dentro del propio sector.



**Santiago Martín**

[boletinrc@inese.es](mailto:boletinrc@inese.es)



*Editado en España por Wilmington Inese  
S.L.U.  
Avenida General Perón, 27, 10ª Planta,  
28020, Madrid  
[www.inese.es](http://www.inese.es)*

**Comité de Redacción**

*Santiago Martín (Director)*  
*José Antonio Badillo*  
*José María Elguero*  
*José Antonio Muñoz Villarreal*  
*Eduardo Pavelek*  
*Pedro Ramírez*  
*Marta Checa*  
*Joaquín Ruíz Echauri*  
*Gonzalo Iturmendi*

